Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE AMBIENTE

USHUAIA, 27 de abril de 2023.

VISTO el expediente N° E-27976-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa Adjudicación Simple N° 23/23, referente a la adquisición de cartelería gráfica de estilo banner rollup con lona identificatoria, destinada a la Dirección Provincial de Manejo de Fuego del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 109/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 23/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L., adjuntando a orden 27 planilla comparativa.

Que a orden 27 obra intervención mediante firma digital del área competente y requirente fundamentada en el Informe N° 1197/23 y a orden 32 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma IMPRENTA FORMAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70780084-0, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 29.800,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Leyes Provinciales Nº 1301 artículo 16, N° 1400 art. 3°; y en los Decretos Provinciales N° 4536/19, N° 912/20 y 2062/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 23/23 que tramita la adquisición de cartelería gráfica de estilo banner rollup con lona identificatoria, destinada a la Dirección Provincial de Manejo de Fuego del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma IMPRENTA FORMAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70780084-0, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 29.800,00) en el renglón N° 1, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 25/23.-

G.T.F.
D.V.



Firmado digitalmente por BARROS Paola Andrea
Fecha: 2023.04.27 13:59:27 -03'00'